

MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente decreto cabe recurso directo de **revisión**, en el plazo de TRES DIAS desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25 Euros, dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la Cuenta de Depósitos y Signaciones de este Juzgado en la entidad BANCO DE SANTANDER IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 número 2513-0000-64-0167-17.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.”

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a OUTSOURCING OF CLEANING SERVICES MADRID SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Lugo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de enero de dos mil dieciocho.- EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

R. 0168

MINISTERIO DE AGRICULTURA E PESCA, ALIMENTACIÓN E MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO CANTÁBRICO. COMISARÍA DE AUGAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Art. 164 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1.986 (B.O.E de 30 de abril) y sus posteriores modificaciones, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha acordado iniciar de oficio expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por haber expirado el plazo concesional, correspondientes a las concesiones de aprovechamiento de aguas, sobre los que no constan servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	TITULAR	RÍO	MUNICIPIO	CAUDAL (l/seg)	RESOLUCIÓN Fecha/Autoridad	Nº INSCRIPCIÓN
A/27/04999	Manuel y María Rufina Gómez Pardo	Manantial da Pesca	Navia de Suarna	12/04/1996	5188

Lo que se hace público a efectos de notificación para general conocimiento, por un plazo de UN MES, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción de las referidas concesiones, incluidos los titulares del derecho puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Navia de Suarna, o bien en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, nº 2, 33071 - Oviedo).

Oviedo, 15 de enero de 2018. La Titulada Superior de Gestión y Servicios Comunes, Soledad Acuña Rubio.

R. 0187

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Art. 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1.986 (B.O.E de 30 de abril) y sus posteriores modificaciones, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha acordado iniciar de oficio expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por renuncia del titular concesionario, correspondientes a las concesiones de aprovechamiento de aguas, sobre los que no constan servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	TIULAR	RÍO	MUNICIPIO	CAUDAL (l/seg)	RESOLUCIÓN Fecha/Autoridad	Nº INSCRIPCIÓN
A/27/13817	Comunidad de Usuarios Das Fontes da Cerrada	Manantiales Fontes das Cerradas 1 y 2	Cervantes		28/12/2007	16488

Lo que se hace público a efectos de notificación para general conocimiento, por un plazo de UN MES, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren

afectos por la extinción de las referidas concesiones, incluidos los titulares del derecho puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Cervantes, o bien en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, nº 2, 33071- Oviedo).

Oviedo, 15 de enero de 2018. La Titulada Superior de Gestión y Servicios Comunes, Soledad Acuña Rubio.

R. 0188

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AUGAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/27/04327/E

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: D. Valentín Rivas García y otros

D.N.I. núm.: 33782600Q

Nombre del río o corriente: Un (1) manantial

Caudal concedido: 0,027 l/s

Punto localización: Finca Os Cristos, en Barral, Lagoá

Término municipal y provincia: A Pastoriza, Lugo

Destino: Uso doméstico y ganadero

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

Fecha: 13 de mayo de 1996

Registro de Aguas: 5256, Sección A, en el Tomo 0053, hoja número 056

BREVE DESCRIPCIÓN:

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Concello de A Pastoriza** o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas – Rúa Progreso, 6. 32005 - Ourense).

Ourense, 12 de enero de 2018.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero

R. 0169

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/27/03662/E

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: D. Ramón Pérez Rodríguez

D.N.I. núm.: 34182065V

Nombre del río o corriente: Un (1) manantial

Caudal concedido: 0,027 l/s

Punto localización: Finca O Choqueiro da Campaña, O Castro, Cartiere

Término municipal y provincia: Palas de Rei, Lugo

Destino: Uso doméstico y ganadero

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte